

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	PSICOLOGÍA SOCIAL	
DEPARTAMENTO		
PSICOLOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Gestión del Conflicto (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos) / Gestión del Conflicto (Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos)		
Perfil Investigador: Gestión de conflicto y factores psicosociales en el contexto del trabajo: Recursos personales, bienestar laboral y calidad de servicio.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
17/06/2021	23/06/2021	6/61/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
BENÍTEZ GONZÁLEZ, MIRIAM	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *MINIAM BENITEZ GONZALEZ*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:30* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2021

Presidente/a,

Fdo.: José María León Rubio

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José María León Pérez

Vocal primero/a,

Fdo.: María Isabel Hombrados Mendieta

Vocal segundo/a,

Fdo.: Miguel Ángel Garrido Torres

Vocal tercero/a,

Fdo.: Yolanda Troyano Rodríguez